

# INFOCORTY

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. DE EL CORTE INGLÉS



sección sindical de el corte inglés

<http://infocorty.blogspot.com>  
[elcorteingles@fecoht.ccoo.es](mailto:elcorteingles@fecoht.ccoo.es)  
TI. 915409223

## Pandemia amarilla en El Corte Inglés

El Corte Inglés defiende a capa y espada su posición de liderazgo en el sector de Grandes Almacenes en nuestro país. Un liderazgo que pretenden consolidar aprovechando el momento de crisis que atravesamos. Hasta aquí todo entendible. El problema surge con la dicotomía de beneficios económicos y precariedad laboral. O lo que es lo mismo, crecer a costa de los trabajadores.

Nuestra empresa está enferma socialmente. Sus trabajadores no hemos hecho otra cosa que perder derechos y salario hasta colocarnos al borde del precipicio de la precariedad laboral.

Como con toda enfermedad, existe un hecho causante que la ha originado. Este hecho causante es el que ha facilitado su expansión por todos los centros de trabajo y ha conseguido que todos los trabajadores enfermemos de lo mismo: **PANDEMIA AMARILLA**.

Esta pandemia que ha contaminado a más de 60.000 personas, sólo en nuestra empresa, está compuesta por dos agentes propagadores denominados Fasga y Fetico.

Su elaboración se produjo, como todos sabéis, directamente en los despachos de la Dirección de El Corte Inglés, y actualmente contamina más del 90% del Comité Intercentros.

Las consecuencias de esta enfermedad las estamos sufriendo todos:

- **Modificación de turnos y horarios que nos esclaviza en torno al puesto de trabajo.**

- **No percibir salario por los tres primeros días de Incapacidad Temporal por enfermedad.**

- **Subida salarial de 8,61 € para este año y, con toda probabilidad, cero patatero para los dos próximos años.**

- **Movilidad funcional y acumulación de tareas.**

- **Imposibilidad de conciliar la vida privada con la laboral.**



Estos síntomas y otros muchos más, han sido posible porque Fasga y Fetico han firmado el Convenio Colectivo más regresivo y miserable del momento, y un infame Acuerdo de Modificación de Condiciones Laborales que nos ha desregulado la jornada.

No es de extrañar que justifiquen que nos hayan enfermado de por vida para evitar males mayores. Llevan toda su existencia coaccionando y engañando para conseguir que a través del apoyo que los trabajadores les dais con vuestra afiliación y votos en las elecciones sindicales, ser "legales".

Son muchos los compañeros que se han ido de la Empresa porque no pueden aguantar las condiciones laborales impuestas. La carga de trabajo es cada vez mayor y todos nosotros somos las víctimas pero también somos los consentidores de ésta situación.

En otros sectores no existen, porque sus trabajadores y trabajadoras no consienten que entre la **Pandemia Amarilla**.

## ¡HAY QUE ECHARLOS DE LOS COMITÉS!

**DEFIENDE TUS DERECHOS Y PARTICIPA CON COMISIONES OBRERAS**

## EL PERMISO DE LACTANCIA NO REDUCE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Una vez más los tribunales han ratificado los derechos que tenemos los trabajadores y trabajadoras del sector de Grandes Almacenes y que la ANGED, pretende quitarnos.

Para ello el Tribunal Supremo ha dictado dos sentencias sobre el permiso de lactancia, confirmando así lo que ya habíamos ganado en las demandas que habíamos puesto en la Audiencia Nacional.

Una de las sentencias reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras del sector a cobrar el salario íntegro mientras disfrutan del permiso de lactancia, incluyendo las retribuciones variables, es decir, comisiones, incentivos, etc.

Por otro lado, en la segunda sentencia solo estima la demanda de CCOO, desestimando las demandas que pusieron UGT y los departamentos sindicales de las empresas (Fasga y Fetico), sobre el incremento proporcional de la lactancia en los casos de parto múltiple, así el

fallo declara "el derecho de los trabajadores y trabajadoras al disfrute del permiso de lactancia en proporción al número de hijos habidos en el parto con independencia de que se opte por su disfrute diario o acumulado en catorce días naturales en caso de parto múltiple".

Estas demandas se pusieron cuando estaba vigente el anterior convenio, en el convenio actual se reconoce el derecho a disfrutar de 14 días de acumulación por cada uno de los hijos.

Como CCOO venimos diciendo desde que firmaron el convenio colectivo, los "logros sociales" que los departamentos sindicales utilizan para justificar la firma de un convenio regresivo, son producto de las demandas que presentamos y que los tribunales nos dan la razón, ya que son derechos que tenemos los trabajadores y trabajadoras que tenemos ya reconocidos y que esta patronal intenta arrebatarlos con la complicidad de sus marionetas.

## LOS NÚMEROS DE EL CORTE INGLÉS ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO

17.362 millones de euros en ventas .

382 millones de euros netos de beneficio.

1.827 millones de euros en inversión.

2,9 millones de euros de sueldo para los miembros del Consejo de Administración, que supone un incremento del 9,5% sobre el año anterior.

A pesar de haber aumentado ostensiblemente la expansión ECI y sumado hasta casi un centenar de nuevos establecimientos en el resto de empresas del grupo, la plantilla sólo ha crecido en 61 trabajadores.

Los gastos de personal han descendido de 3.1024,98 a 2.986,27 millones, lo que supone una reducción del 1,3%. RESUMIENDO: MAYOR CARGA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES, AUSENCIA DE CREACIÓN DE EMPLEO Y MENOR COSTE SALARIAL PARA LA EMPRESA.

Los magníficos datos económicos en un año tan difícil, se han logrado con el potencial humano que integra El Corte Inglés, con su profesionalidad y esfuerzo.

¿Como paga la empresa toda esa profesionalidad y esfuerzo de sus trabajadores?:

Con el **abusivo** acuerdo de Modificación de Jornada que ha jodido la vida a 40.000 personas.

Con un **convenio colectivo regresivo** que nos despoja de derechos adquiridos como el 100% del salario en baja por enfermedad.

Con una subida salarial miserable que en 2010 supone, para el grupo de profesionales,

# 8,61€.

Y a pesar de todo esto, los sindicatos "mansos" FASGA y FETICO, manejados por la patronal y vendidos a ella, tan contentos.

Los SINDICATOS AMARILLOS FASGA y FETICO SOLO REPRESENTAN a la EMPRESA

## HAY que ECHARLOS de los COMITÉS

- PARA QUE NO TE FIRMAN MÁS CONVENIOS REGRESIVOS
- PARA QUE NO TE IMPONGAN MODIFICACIONES DE JORNADA ABUSIVAS
- PARA NO PERDER MÁS DERECHOS EN BAJA POR ENFERMEDAD (I.T.)
- PARA TENER UN TRABAJO DIGNO, CON DERECHOS Y UN SALARIO DECENTE

ORGANÍZATE Y PARTICIPA con



## PONTE EN CONTACTO

### Andalucía

José L. Rueda  
Tl. 618061911

### Castilla y León

Pilar Repiso  
Tl. 696231988

### Cataluña

Pedro Fernández  
Tl. 629212246

### Euskadi

Isabel Álvarez  
Tl. 696509632

### Galicia

Rosario Pérez Graña  
Tl. 639268571

### Madrid

Antonio Carreño  
Tl. 690091945

### Navarra

Andrea Álvarez  
Tl. 616415736

### País Valenciano

Francisco Pérez Romero  
Tl. 649244003

### Resto de CC.AA.

Carmen Calvo  
Tl. 680791562  
Rafael Peinado  
Tl. 680568271